

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

SILABO DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO 2021 - 2

1. Derecho de Internacional PÚBLICO
2. Código: 46500804 G010
3. Naturaleza: Teórico/práctica
4. Condición: Obligatoria
5. Requisito (s):
6. Número de créditos: 03
7. Número de horas: 03
8. Semestre Académico: IX
9. Docente: Dr. Hugo Guerra Arteaga
Correo institucional: hugo.guerra@urp.edu.pe

I. SUMILLA:

El Derecho Internacional Público es una disciplina jurídica que tiene como objeto el estudio de las relaciones jurídicas entre los Estados y los sujetos internacionales tradicionales y atípicos. Se distingue por ser el marco legal por el que se rige la comunidad internacional, de manera de garantizar la paz y la justa resolución de los conflictos que pudieran surgir de sus relaciones mutuas.

El curso incluye las siguientes unidades: (a) Revisión del concepto, naturaleza, relaciones, fuentes, tendencias, sistemas doctrinales del Derecho Internacional Público; diferencias con la Política Internacional y la relaciones Exteriores; sistemas procesales para resolver las controversias internacionales. (b) Los órganos regulatorios del DIP, principales entidades (ONU, CIJ, OEA, CIDH, Tribunal de Roma, etc.). (c) La cooperación internacional a través de los Tratados; el Derecho Internacional Público en el Perú: fuentes, orden constitucional y principales ejecutorias. Casos frecuentes que permitan diferenciar el DIP del Derecho Internacional Humanitario, del Derecho Diplomático y de otras disciplinas.

II. COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

- **Conocimiento de la Comunidad de Naciones y del Sistema Jurídico Internacional aplicable a las relaciones entre Estados, organismos internacionales y sujetos atípicos (i.e. El Vaticano) y la forma de resolución de controversias bajo las consideraciones de: cooperación internacional (Tratados y Convenciones); la mediación y los garantes internacionales; los órganos de justicia supranacionales:**

- Requiere el conocimiento previo de la Historia Contemporánea Mundial, el Derecho Constitucional, las principales escuelas de Política Internacional; y los conceptos fundamentales de la Globalización en materia jurídica.
- **Multicultural:**
- Comprende el conocimiento del origen e identidad de los organismos internacionales, la diversidad de los sistemas legales, procesales y las instancias supranacionales de justicia de la comunidad jurídica internacional.
- **Múltiples Inteligencias:**
Utiliza las diversas inteligencias para desarrollar sus capacidades para el logro del ejercicio del Derecho en el ámbito internacional y alcanzar grandes propósitos mediante la toma de decisiones eficaces y la interacción en los diferentes escenarios jurídico – públicos internacionales.
- **Múltiples valores:**
Interioriza los valores, los fundamentos de la interculturalidad, el ejercicio de la profesión legal en forma ética y la toma de decisiones eficaces y eficientes en el ámbito del Derecho Internacional Público.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **Competencia del Derecho Internacional Público:**
Aplica los conceptos y técnicas de las formas de relacionamiento inter estatales y de los organismos internacionales dentro de la Globalización.
- **Competencia Jurídica – Doctrinal y procesal global:**
Identifica los principios, la normativa, usos y costumbres en procesos habituales de la cooperación y complementación internacional a través de los Tratados; y el procesamiento de las controversias entre Estados, así como el reto de la preservación de la soberanía de los Estados – Nación.
- **Competencia Procesal - Nacional:**
Instruye en la identificación de la doctrina, los principios y las normas provenientes de los organismos internacionales y supranacionales; y el reconocimiento de las bases constitucionales peruanas para la incorporación de las normas del Derecho Internacional Público (con énfasis en el Derecho de los Tratados).

IV. DESARROLLA EL COMPONENTE DE:

INVESTIGACION (X)

RESPONSABILIDAD DEONTOLÓGICA (X)

V. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Desarrolla habilidades de investigación académica, argumentación doctrinal y litigación jurídica propia del Derecho Internacional Público.

VI. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD TEMÁTICA I

INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

LOGRO DEL APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	SEMANAS
1) El origen histórico del DIP. 2) La evolución como disciplina autónoma. 3) Glosario de términos frecuentemente empleados en el Derecho Internacional Público.	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación activa de los alumnos en clase. 4.- Identificación del Glosario de términos habituales en el DIP.	1

UNIDAD TEMÁTICA II

LOS PRINCIPIOS DOCTRINALES Y CONSTITUCIONALES DEL DIP Y LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

LOGRO DEL APRENDIZAJE		SEMANAS
1.- La evolución del Derecho Internacional Público: la primacía de los Estados como sujetos de Derecho. 2.- El efecto de las organizaciones internacionales en la modulación, legislación y reglamentación del DIP. 3.- El enfoque constitucional: el Derecho Internacional Público y el impacto sobre la soberanía nacional. 4.- La jurisprudencia y los Tratados en el Perú.	Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. Exposición de las investigaciones de los estudiantes. Participación activa de los alumnos en clase.	2 y 3

UNIDAD TEMÁTICA III

FUENTES Y SUJETOS PRINCIPALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

INVESTIGACIÓN FORMATIVA	ACTIVIDADES	SEMANAS
1.- La costumbre, la doctrina, la jurisprudencia, las normas positivas, los Tratados y convenios, el efecto regulador de los órganos de justicia supranacionales. 2.- Organismos vinculados al DIP: la Comisión Jurídica de la OEA, el UNIDROIT, etc. 3.- Las nuevas formas de colaboración internacional en el DIP: los Tratados y las Convenciones mundiales y regionales. 4.- Los principales tipos de conflictos en el Derecho Internacional Público: en el ámbito inter estatal, en la materia procesal, casos extraordinarios (i.e. la responsabilidad de los Estados en situación de crisis humanitaria).	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación activa de los alumnos en clase. 4.- Presentación de trabajos grupales	4, 5, 6 y 7

UNIDAD TEMÁTICA IV
EL PROCESO POR ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA,
LA CIDH Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

<p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA</p> <p>1.- Los métodos y etapas de sustentación documental, argumentación y procesamiento de controversias ante:</p> <ul style="list-style-type: none">- La Corte Penal Internacional.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos.- La Corte Penal Internacional.	<p>1.- Lectura de los textos asignados para la unidad.</p> <p>2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes.</p> <p>3.- Participación activas de los alumnos en clase.</p>	<p>SEMANAS</p> <p>8, 9, 10 y 11</p>
---	--	--

UNIDAD TEMÁTICA V
EL PROCESO DE LITIGACIÓN EN EL DIPRI

LOGRO DEL APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	SEMANAS
<ul style="list-style-type: none">- Simulación de casos.- Formatos procesales.- Ejecución de sentencias internacionales.- Ejemplos de litigación en el DIP.	<ol style="list-style-type: none">1.- Lectura de los textos asignados para la unidad.2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes.3.- Presentación de trabajos grupales.	12, 13, 14, 15 y 16

VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Estudio de teorías, doctrina y jurisprudencia

ABP (Aprendizaje basado en problemas)

Método de informes.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación será continua considerando la participación, asistencia virtual y cumplimiento de tareas. Las evaluaciones sumativas y la fórmula de evaluación se darán a conocer una vez que se conozca la decisión sobre asistencia a clases que determine el gobierno.

Procedimiento Peso

- Examen parcial 1
 - Examen final 1
 - Promedio de practicas 1
 - Examen sustitutorio

Promedio final = (PAR + FIN + PPRA) / 3

(Se aplica examen sustitutorio para el parcial o final), siempre que la práctica alcance un promedio mayor de 07.

IX. BIBLIOGRAFIA BÁSICA

Andía Chávez, Juan (2013): Manual de Derecho Ambiental; El Saber Librería Editorial. Lima.

Casado Raigon, Rafael (2012): Derecho Internacional. Parte General, Editorial Tecnos. Madrid.

Díez de Velasco Vallejo, Manuel (2012): Instituciones de Derecho Internacional Público, Editorial Tecnos. Madrid. **Domingo Oslé, Rafael** (2009): ¿Qué es el Derecho Global?; Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

Foy, Pierre y Vera, Germán (2003): Derecho Ambiental Internacional. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima.

Gaviria Lévano, Enrique (2005): Derecho Internacional Público; Editorial Themis. Bogotá.

Gómez Robledo, Antonio (1982) El Ius Cogens Internacional. México; UNAM – IJ. México D.F.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo (2010): Diccionario de Política Internacional; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México D.F.

Hinojosa Martínez, Luis y Roldán Barbero, Javier (2010): Derecho Internacional Económico, Editorial Marcial Pons. Madrid.

Novak Talavera, Fabián y García Corrochano Moyano, Luis (2005): Derecho Internacional Público; Instituto de Estudios Internacionales - Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima.

Pérez Cabrera, Luis (2015): Derecho Internacional Público. Reglas y Normas; Valleta Ediciones. Buenos Aires.

Salmón, Elizabeth (2014): Curso de Derecho Internacional Público; Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima.

Wieland Alzamora, Hubert (2005): La Negociación Internacional Bilateral y Multilateral. Fondo de Cultura Económica. Lima.